



ICHTHYS

COMUNICADO OFICIAL

Ante lo sucedido el pasado sábado 15 de noviembre durante la celebración de la Eucaristía en Tierra de Acogida, queremos comunicar:

Ichthys convoca una vez al mes a todas las personas que quieran participar en la celebración del sacramento de la Eucaristía. Estas celebraciones se llaman Tierra de Acogida porque pretenden ser lugar donde las personas alejadas de la Iglesia a causa de su orientación sexual e identidad de género puedan acercarse a los sacramentos y reencontrarse con Dios Padre de todas y de todos, tras experiencias habituales de rechazo y exclusión en sus parroquias o centros pastorales.

Las Eucaristías en Tierra de Acogida se celebran a puerta abierta y, en un tono participativo. Negamos lo insinuado sobre su estructura y afirmamos que estas celebraciones siguen, como no puede ser de otra forma, el rito católico romano.

El pasado sábado 15, aprovechando el momento de compartir en el transcurso de la Eucaristía, una persona tomó la palabra fuera de tono, profiriendo descalificaciones e insultos dirigidos al sacerdote y a las personas LGBTIQ+, fundamentalmente referidos a la orientación sexual e identidad de género de la mayoría de las personas presentes, todo presuntamente constitutivo de delito de interrupción o perturbación del culto religioso, y delito de odio (recogidos en los artículos 510.1, 510.2, 510.3 y 22.4 del Código Penal).

Queremos comunicar nuestra repulsa por este acto de agresión verbal, por lo que significa de intransigencia y rechazo hacia las personas LGBTIQ+, agravado por haberse producido durante la celebración del sacramento de la Eucaristía.

Nos entristece que los agresores utilicen la palabra de Dios en vano, adueñándose de Cristo, mercantilizándolo como instrumento de odio. Dios es Padre y Madre bueno, que ama a todas sus criaturas por igual, sin excepción.

Condenamos cualquier acto de rechazo, exclusión y violencia verbal o física hacia las personas LGBTIQ+ en el ámbito social, cuanto más en el entorno religioso.

Manifestamos nuestra decisión firme de continuar con la tarea de normalizar la realidad LGBTIQ+ en el ámbito de la Iglesia, en la que cabemos todas y todos. Por eso, es nuestra determinación mantener todas nuestras actividades, con especial interés en aquellas que posibilitan que las personas asustadas y rechazadas por quienes enseñan a un Dios juez, castigador y verdugo recuperen su pertenencia a la Iglesia, la confianza en las hermanas y los hermanos y la cercanía al Padre que nos ama tal como somos.

Sevilla, 17 de noviembre de 2025

ICHTHYS
CRISTIAN@S LGBTI+H DE SEVILLA